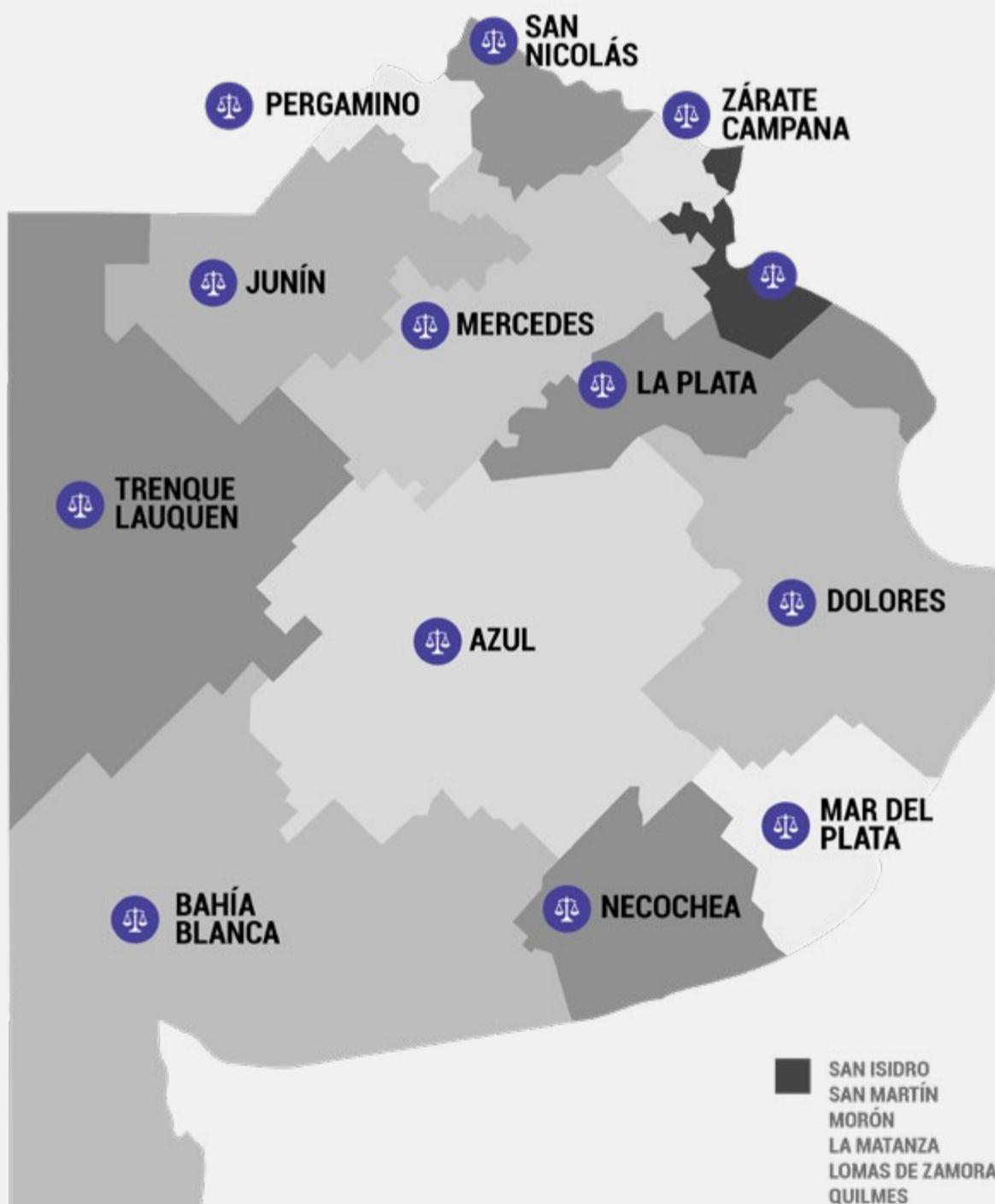


# PRENSA SENADO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



# Un nuevo mapa judicial

# Mapa judicial

El Senado aprobó la creación de una Comisión Permanente, para proponer modificaciones que propendan al ordenamiento territorial y funcional de la justicia provincial.

Con la presencia de su titular, Daniel Salvador, el Cuerpo legislativo sancionó en forma mayoritaria, con la sola oposición de Unidad Ciudadana, la concreción de este espacio que abordará las transformaciones de órganos judiciales y del Ministerio Público.

La Comisión tendrá entre sus funciones inherentes, el abordaje de planes especiales de políticas judiciales, la capacitación permanente para los integrantes del Poder Judicial, y el avance en la sistematización del texto de la Ley Orgánica del Poder Judicial

El cónclave analítico estará conformado en forma plural: un miembro de la Suprema Corte de Justicia, un integrante de la Procuración General, un representante del Ministerio de Justicia, otro del Ministerio de Economía, conjuntamente con tres legisladores del Senado y tres de Diputados (dos por la mayoría y uno por la minoría). Completan el agrupamiento el titular del Colegio de Abogados y el presidente del Colegio de Magistrados.

La sede de encuentro será el Ministerio de Justicia de la provincia y los miembros actuarán con carácter honorario, durante los 2 años del ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos en una oportunidad.

Al respeto, refirió la titular de la comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos, Nidia Moirano, quién resaltó el avance en reformas centrales que apuntan al fortalecimiento del aparato judicial: "Tenemos una Gobernadora que tiene en su norte la independencia que la justicia nunca debió haber perdido".

La senadora mostró su conformidad, con lo que según su criterio, "es una clara muestra de un poder político que madura en hechos y busca contar con una justicia independiente que este a la altura de las circunstancias".

"La justicia es para todos o no es justicia", remató Moirano.

Por su parte, Teresa García de Unidad Ciudadana, censuró el apresuramiento en la concreción de esta Comisión. "Venimos haciendo reclamos de muchas Bicamerales, que a nuestro humilde parecer tienen más urgencia".

El titular del bloque Cambiemos, Roberto Costa replicó: "Esta norma no conculca absolutamente ningún derecho".

Y fue más allá al sostener:



"Con la complejidad que tiene la administración de justicia, es necesario emprender un exhaustivo análisis, optimizando recursos para brindarles a los comprovincianos la mejor justicia posible".

En la continuidad de la séptima sesión ordinaria, los senadores votaron la institución del 5 de mayo de cada año como Día del Celiaco en el ámbito de la provincia de Buenos Aires; el 18 de febrero como Día Provincial de la Sensibilización y Concientización sobre el Síndrome de Asperger; y el 6 de abril como Día de la Actividad Física.

Del mismo modo, fue rubricada la eximición del pago de impuestos y contribuciones provinciales que gravan las prestaciones de los servicios básicos en la Zona Franca Bahía Blanca-Coronel Rosales.

Otras de las propuestas ratificadas por los senadores por unanimidad, fue la concreción del Colegio Único de los Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El legislador de Cambiemos, Gabino Tapia, apuntó que la reivindicación a esta profesión en continuo desarrollo, "contempla la prevención de riesgos en el medioambiente laboral".

"La categorización de los títulos - continuó - permitirá aglutinar los esfuerzos de todos los profesio-

sionales de la disciplina, la vigilancia y mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo".

Una vez sancionada la iniciativa, desde los palcos asomó un alarido que galvanizaba la algarabía de los profesionales del sector presentes en las gradas del recinto.

Los mismos, exteriorizaban su alegría con la materialización de vivas y abrazos.

Posteriormente, los legisladores validaron la elevación al Poder Ejecutivo de la terna de aspirantes a la Contaduría General de la provincia de Buenos Aires.

La misma está compuesta por María Beatriz Melillo; Raquel Alicia Duda y Carlos Baleztena.

Más adelante, el Senado presizó acuerdo a un conjunto de pliegos para ocupar vacantes en distintas esferas del Poder Judicial, y ratificó la declaración como Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia al tenista bahiense, Guido Pella.

Fue refrendada una expropiación de inmuebles ubicados en la localidad de Los Hornos, en la ciudad de La Plata, con destino a la concreción de un reservorio de agua.

El senador Juan Pablo Allan, fundamentó que la propuesta fue pensada para que "estas cinco hectáreas puedan absorber el arroyo Regimiento que impacta sobre esta localidad del oeste pla-

tense".

"El intendente de La Plata ha decidió que la municipalidad tomará a su cargo el costo de la expropiación", aclaró el legislador, y fue más allá al explicar que el intendente platense, Julio Garro, conjuntamente con la provincia "encará las obras que nos van ayudar a mitigar problemáticas referidas a las inundaciones en la ciudad".

También, el Cuerpo aprobó la instauración por parte del Senado del Premio "Expresarte", destinado a la distinción de personas humanas o jurídicas que son reconocidas por su actividad, esfuerzo y constancia en el ámbito de la libertad de expresión.

"Es plural, es para todos", expresó el autor de la propuesta, el senador de Cambiemos, Francisco

Bagnato.

"Es saludable que cada senador pueda proponer personas que se vinculen con la temática de la propuesta y que la misma sea una herramienta de vínculo", abundó.

En el final de la sesión, afloró la emoción, el Vicepresidente Segundo de la Cámara, Daniel Barrera, realizó una breve semblanza sobre la personalidad del ex tesoro del Cuerpo, Juan José Sosa, recientemente fallecido.

"Abrazo en el sentimiento a la persona de Juan José Sosa, un gran militante del radicalismo de La Matanza, a quién se lo va a extrañar y mucho", afirmó.

El presidente del Senado, Daniel Salvador compartió sus sentidas palabras: "Ha sido un extraordinario colaborador y un comprometido con la democracia".

## STAFF

**Vicegobernador** Daniel Salvador

**Director** Luis Domenianni

**Sub Director** Sebastián Fernández

**Redacción** Federico Cedarri/Juan Bautista Vega

**Diagramación** Bárbara Meckievi

**Fotografía** Andrea Morales/Julia Fernandez Bressa/Rosario Galland

**Ilustración** Jorge Roberto Minovas

**Administración** María Gabriela Marchi

Natalia Mignaco/Damián Gómez



# Ciberespacio

Debate sobre las problemáticas y ciberdelitos en redes sociales.

Legisladores y profesionales participaron de la jornada "Menores en el Ciberespacio. Riesgos y Prevención", en el Salón Eva Perón del edificio Anexo de la Cámara de Senadores. Los presentes reflexionaron sobre cómo se desenvuelven los niños y adultos en el actual mundo virtual.

El titular del bloque Cambiemos, Roberto Costa, abrió el encuentro y pidió "atender sin temor algo que nos va a sorprender todos los días", en alusión a los problemas más oscuros que arrastra internet como Ciberbullyng, Grooming y Sexting.

"Nuestro gobierno provincial tiene un número para denuncias -102- que atiende las 24 horas para que cada uno de los padres o niños puedan comunicarse y hacer denuncias", afirmó el legislador ante un salón colmado.

Estuvieron presentes los senadores Pilar Ayllón; Juan Pablo

Allan; Dalton Jáuregui; Gustavo Traverso y Walter Lanaro.

A su turno, el vicegovernador, Daniel Salvador, pidió que tanto padres, maestros, profesores, Estado "no deben mostrar ausencia frente a un tema cuya influencia puede ser decisiva en una mente juvenil o infantil".

"Se trata de un tema que nos abarca a todos. Como individuos, como grupos sociales y como comunidad. Avancemos en su estudio", afirmó el presidente del Senado, que celebró la jornada.

Roberto Costa presentó un proyecto en el Senado Bonaerense para crear un Observatorio de Políticas Digitales con el objetivo de garantizar "la seguridad en el ciberespacio y la en los datos personales en la provincia de Buenos Aires".

También participaron Gabriel Mraida, de la Dirección Nacional Operativa de Reducción del

Delito y la Violencia del Ministerio de Seguridad de la Nación; Pedro Janices, representante de la Fundación CAPA 8; Damián Franco, comisario Jefe de la División delitos cibernéticos contra la niñez y adolescencia; Mercedes Brian, de la sección Grupo Interdisciplinario de Apoyo a la Víctima y María Martha Thomas, presidenta del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia.

**Palabras Clave:**

**Grooming:** contacto establecido por un adulto, con fines sexuales, con chicos, chicas y adolescentes.

**Ciberbullyng:** consiste en humillar y avergonzar a un compañero a través de dispositivos tecnológicos.

**Sexting:** envío de mensajes eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles.

# Lactancia materna

Jornada de promoción y concientización sobre esta práctica vital para el desarrollo saludable de los bebés.

En el marco de la semana mundial de la lactancia materna, legisladores y profesionales de la salud reflexionaron sobre la importancia sustancial de amamantar y su fuerte incidencia en el crecimiento de los bebés.

El vicegovernador, Daniel Salvador, estuvo en la apertura de la jornada que tuvo lugar en el Salón Cafiero y fue impulsada por la senadora Julieta Centeno Lascano y la diputada Alejandra Lorden, ambas presidentas de la comisión de Salud en ambas cámaras.

"El Gobierno es consciente de la importancia que tiene la formación del bebé todo lo que hace a la alimentación. Hay que tomar consciencia de lo que significa esto para el aspecto físico y emocional", indicó el presidente del Senado bonaerense.

Posteriormente, se amparó en las estadísticas para dimensionar la importancia del tema. "Pese a que la leche materna es el mejor alimento y la opción más segura para garantizar la buena salud y el crecimiento de los bebés, en nuestra región sólo el 54% la inicia en la primera hora de vida, el 38% se alimenta de manera exclusiva hasta los seis meses y el 32% continúa con la lactancia materna hasta los dos años", expuso.



# G20 estudiantil

Segunda jornada del proyecto que genera instancias de intercambio entre jóvenes y firma de Convenio Marco con la Cámara de senadores de Mendoza.

El vicegovernador Daniel Salvador arribó al salón auditorio "Nunca Más" ubicado en el edificio anexo del Senado, acompañado por su par mendocina, Laura Montero.

Con la presencia de legisladores, intendentes, concejales, inspectores y presidentes de concejos escolares, tuvo lugar la inauguración de la segunda versión del proyecto "G20 simulación estudiantil. Experiencia educativa de consenso", una actividad que congrega a jóvenes de toda la provincia para discutir temas centrales de la agenda pública del mundo.

Salvador y Montero estuvieron acompañados en el panel principal por el vicepresidente primero del Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia, Diego Julio Martínez; y el secretario de la subsecretaría de Relaciones Institucionales y Diplomacia Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Mariano Guida.



En la apertura del evento, el Vicegovernador destacó el compromiso de los jóvenes que participan de la simulación estudiantil del foro de países industrializados y emergentes.

"Tratar temas que nos afligen y están vinculados a lo social y al trabajo deben abordarse en el marco de la solidaridad y el consenso para encontrar soluciones", indicó Salvador y agregó que el resultado de este proyecto fue "extraordinario".

Tras subrayar la importancia del intercambio entre jóvenes, el titular del Senado dijo que se trata de las generaciones "que van a representar la realidad argentina hacia adelante".

"Nos hemos caracterizado por tener muchas confrontaciones internacionales y es la oportunidad de reinsertarse en el mundo. Por

eso es importante tomar dimensión sobre lo que significa el G20", añadió.

Posteriormente, fue el turno de Laura Montero, quien destacó los objetivos de la actividad y ponderó la necesidad de que los jóvenes encuentren puntos de convergencia "para mejorar el mundo que viene".

"El mundo que enfrentamos en todos sus flancos es muy complejo. Es un mundo globalizado que ofrece un sinfín de posibilidades, lleno de oportunidades e hiperconectado. Pero tiene grandes amenazas globales que a veces alteran y frustran las oportunidades", comenzó la Vicegovernadora mendocina.

"Todo depende que logremos sistemas de gobernanza eficientes. Sufrimos una crisis de gobernanza global", reflexionó.

# Vidal es responsable de la crisis educativa

Por Teresa García,  
*Unidad Ciudadana FPV*

Dos trabajadores de la educación murieron y miles de niños están en peligro cotidiano por las deficientes condiciones de infraestructura que presentan los edificios escolares de la mayoría de los distritos bonaerenses. Esta es una de las tantas consecuencias, lamentables pero evitables, del abandono y el desfinanciamiento de la educación pública en la Provincia de Buenos Aires por parte del gobierno de María Eugenia Vidal. A nadie se le escapa que el recorte de los fondos que debieran destinarse a mantener y mejorar las escuelas es el factor fundamental que termina provocando estas tragedias.

Pero el ajuste no es el único motivo. En los últimos meses denunciamos penalmente el director de Infraestructura escolar Mateo Nicholson para que sea investigado por un posible hecho de corrupción, luego de que se conociera un audio en el que pedía "inventar" presupuestos por 80

millones de pesos para la instalación de cocinas en las escuelas bonaerenses. La denuncia fue radicada en el Juzgado de Garantías en lo Penal N° 6 de La Plata.

La muerte de los trabajadores de la escuela 49 de Moreno fue

*Está claro que los timbrees y las encuestas no resuelven los problemas reales que arruinan la vida a miles de vecinos.*

consecuencia de la explosión de una garrafa en la cocina del establecimiento y puso de manifiesto cómo el desmanejo y la falta de inversión afectan directamente a la vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia.

A comienzos de año, en febrero de 2018, pedimos la interpelación del director General de Cultura y Educación, Gabriel Sánchez Zinny, tras el intento oficial de cerrar las escuelas rurales y de islas por una supuesta falta de matrícula.

La movilización de las familias y el rechazo popular obligó al Gobierno provincial a dar marcha atrás. Pero seguidamente vimos que la decisión de dismantlar el sistema educativo provincial, uno de los más grandes de América, se iba a replicar con saña contra los bachilleratos de Adultos, Escuelas técnicas, artísticas y hasta las escuelas especiales.

Por estas razones y porque a pesar de que Unidad Ciudadana requirió que el Director de Escuelas se presente en la Legislatura a informar sobre estas medidas, jamás lo hizo así como nunca, desde que comenzó el Gobierno de Cambiemos en la Provincia, el titular de la cartera educativa presentó ante el Senado el balance de gestión anual correspondiente. Esta falta de información tiene un agravante: en la provincia de Buenos Aires no existe el Tribunal de Cuentas como tampoco existen las comisiones bicamerales de seguimiento. Este tema se hubiera podido evitar si las comisiones de seguimiento tanto en Infraestructura como en administración hubiesen funcionado.

La falta de insumos, las defi-



ciencias edilicias y de infraestructura de las escuelas son iguales o peores en los hospitales de la Provincia y en las dependencias judiciales. Está claro que los timbrees y las encuestas no resuelven los problemas reales que le arruinan la vida a miles de vecinos, mucho más cuando cotidianamente, esas familias enfrentan subas estrafalarias en los precios del transporte, del gas, la luz y el agua, de los alimentos. En ese conjunto de recortes, achique y pésimas gestiones, son los y las bonaerenses quienes pagan la cuenta con su salud, su

bienestar y hasta con sus vidas.

Como legisladores de la provincia de Buenos Aires tenemos instrumentos y vamos a utilizarlos. Creemos que llegó el momento de decirle a la gobernadora Vidal que si cree en el ejercicio de su función con transparencia, como aseguró recientemente, ahora tiene la oportunidad de demostrarlo y para eso debería hacer uso del mismo mecanismo que utilizó para nombrar al Director General de Escuelas con acuerdo del Senado y por esa vía solicitar la remoción de Gabriel Sánchez Zinny.

# La espera empieza a desesperar

Por José Luis Pallares,  
*Frente Renovador*

En 2013 hubo un hombre que lideró un espacio político con el claro objetivo de llevar adelante un proceso que tenía que ver con un pedido de la gente, no permitir el avasallamiento de las instituciones, evitando que se modificaran leyes para que la entonces Presidenta de la Nación pueda ser reelecta indefinidamente. Sergio Massa leyó en ese momento cuáles fueron las necesidades de los bonaerenses. Digo esto porque creo que para poder conducir los destinos de un país es indispensable que se tenga sensibilidad social, que se conozca lo que le pasa al ciudadano. Y hoy veo un Gobierno que se preocupa por bajar el déficit fiscal a cualquier costo,

dejando en el camino a una gran mayoría afuera.

Cuando ganó Cambiemos nos prometieron el famoso segundo semestre donde la situación general mejoraría y empezaría la etapa de crecimiento del país y de todos los argentinos. Sin embargo todavía no llegó y no se ve hoy atisbos de que mejore en el corto plazo. Y esto no se trata de críticas basadas en diferencias políticas porque desde el Frente Renovador siempre hemos tenido la prudencia de no poner palos en la rueda, de entregar las herramientas que, tanto Macri como Vidal, necesitaron para poder llevar adelante las políticas que se propusieron. Uno puede esperar seis meses, un año, pero ya van cinco semestres que estamos esperando.

Tenemos serios problemas en educación, seguridad, inflación,

salarios atrasados que pierden valor real con respecto a la suba de precios. Y todas estas variables no

*Cuando ganó Cambiemos nos prometieron el famoso segundo semestre donde empezaría la etapa de crecimiento del país y de todos los argentinos. Sin embargo todavía no llegó y no se ve hoy atisbos de que mejore en el corto plazo.*

tienen que ver directamente con la herencia recibida. Hay errores



de gestión, hay conceptos errados en cómo conseguir el desarrollo del país. Estamos convencidos que para poder lograr llegar al equilibrio fiscal hay que fomentar la inversión de las Pymes, ayudarlas a que puedan empezar a respirar, no ajustarlas con más impuestos.

Debemos empezar a pensar en cómo hacer para que las familias bonaerenses puedan llegar a

fin de mes, que puedan tener más plata en el bolsillo y que no se lleven los impuestos y tarifas todo su sueldo.

No debemos seguir alentando el pasado para tapan un presente bastante negro para los argentinos. El gobierno tiene que dejar de aprovechar los problemas del pasado para tapan los problemas del momento.

# No todo es lo mismo

Por **Felicitas Beccar Varela**, *Cambiamos*

Creo en la política como herramienta para mejorar la vida de las personas. En equipo, en Cambiamos, y desde el lugar que ocupó en el Senado estamos trabajando a nivel nacional y provincial con ese objetivo como prioridad.

Desde el año 2015 comenzamos a transitar una gestión con una nueva mirada de la política, donde ella es un medio para cambiar de manera profunda y no en beneficio propio de quienes gobiernan.

Estamos haciendo lo que hay que hacer y no cambios superficiales que rindan en votos pero dejen vacío el futuro de muchos que sueñan una Argentina de valores y obras que duren para siempre. En este Hacer, estamos impulsando mejoras para que los vecinos tengan lo que se merecen. Las obras significan trabajo para

muchos, pero además a través de los cambios en las normas que regulan las contrataciones para estas, estamos garantizando confianza en que las obras empiezan y se terminan cambiándole la vida a la gente.

*Lo importante es que comenzamos a desandar un camino de muchos años de prácticas enquistadas que nos hicieron mucho daño. Hoy, el cambio es una realidad.*

Somos funcionarios con responsabilidades, los vecinos nos ven, nos pueden hablar, visitamos barrios, recorremos escuelas, instituciones y emprendimientos. Ello nos permite conocer de primera

mano las necesidades, lo que hay que mejorar. Estar y Hacer es, para nosotros, el significado de gobernar.

La gente eligió este cambio, sabemos que esa elección es tan valiosa como difícil, que no es lineal, tiene avances y retrocesos. Sabemos también, que nos está costando llegar a todos pero estamos trabajando para que cada localidad de la Provincia esté como se merecen sus habitantes.

Lo importante es que comenzamos a desandar un camino de muchos años de prácticas enquistadas que nos hicieron mucho daño. Hoy, el cambio es una realidad y se hace patente cuando los errores se reconocen y se trabaja para solucionarlos.

Hemos liberado a la Justicia. Hoy en la Argentina los jueces actúan de manera independiente, avanzan contra el que sea, ya no hay lugar para comportamientos mafiosos, se plantean reglas claras e iguales para todos.



Decidimos poner la verdad sobre la mesa. Se hace lo que tiene que hacer con transparencia e institucionalidad como valores innegociables.

La Ley de Declaraciones Juradas Públicas nos obliga a explicar cada año cómo y de qué vivimos. Se terminaron las jubilaciones de privilegio en la Provincia, incomprensiblemente sostenidas durante décadas, encaramos la re-

ducción de cargos y gastos de la política. Ya no hay ventajas ni privilegios para nadie.

Decimos que todo lo estamos haciendo JUNTOS porque el cambio iniciado no lo hizo una persona ni un partido político, lo hizo la gente y por esto, los estamos acompañando en el esfuerzo con medidas concretas.

No todo es lo mismo, el camino empezó y esta vez vale la pena.

# Hacia una provincia funcional

Por **Emiliano Reparaz**, *Cambiamos*

Buenos Aires significa 300 mil km<sup>2</sup>, 16 millones de habitantes, 135 municipios, conurbano e interior, grandes ciudades y pequeños pueblos, industria y campo, costa y sierras, ríos y llanuras. En este contexto hay que gobernar, las dificultades son claras, no solo por la extensión del territorio, la diversidad de problemáticas y necesidades de las diferentes zonas de la provincia, sino que además se cuenta con una organización territorial propia de otra época que produce desequilibrios políticos y de representación, que no logra adaptarse a los desafíos funcionales de la dinámica de la gestión en el siglo XXI.

Hablemos de la actualidad, la provincia en términos electorales está dividida en 8 secciones, las cuales responden a un lógica de

cercanía entre las ciudades que las componen, aunque puede haber una distancia de 500km entre un extremo y otro de la misma sección. Dicha división, realizada en otra época, con características sustancialmente distintas a las actuales, produce desequilibrios en la representación de los legisladores de cada sección (dado que no hay una representación directa de la densidad poblacional de cada sección), al tiempo que no contempla la evolución de los distritos componentes de las mismas. Hoy, por ejemplo en la primer y tercer sección (básicamente conurbano), conviven las ciudades más ricas y más pobres del país, pero también las más densamente pobladas con algunas de las menos pobladas de la provincia. En este contexto, el gobierno provincial a través de sus ministerios, debe diagramar políticas públicas globales, que impacten en una población que es muy distinta, por visión, por ingreso per cápita, por cultura e idiosincrasia.

El desafío es armonizar estos "mapas", de manera consistente, poniendo eje en la funcionalidad. Imaginemos dividir a la provincia en lo que llamaremos "Unidades funcionales", las cuales deben contar con características objetivas comunes, como la cercanía terri-

*Imaginemos dividir a la provincia en lo que llamaremos "Unidades funcionales" con características objetivas comunes.*

torial y la densidad poblacional, pero además deben contar con un plus que es vital para el desarrollo de política pública, idiosincrasias parecidas. Para que esto sea posible, seguramente se necesitan más unidades funcionales que las secciones actuales, es por eso que la representación electoral debe ser



modificada con una tendencia más equilibrada como paso posterior.

La resultante de la reforma, por un lado beneficia a los municipios, dado que un determinado intendente, al asumir en su cargo, sabe que los desarrollos de política pública local en materia de salud, educación, obra pública, planificación estratégica, etc, pueden ser complementados por el esfuerzo de los demás distritos componentes de la unidad funcional, que serán siempre los mismos

y con problemáticas y necesidades comunes. Este generará con el paso del tiempo la complementación regional y planificación de acciones conjuntas como pueden ser los corredores productivos, turísticos, etc. Nada de esto sucederá, si no se comprende que es necesario salir del status quo, que es necesario generar consensos fuertes que planifiquen la provincia del siglo XXI y que hay que priorizar la funcionalidad ante la ingeniería electoral.

# Aprobación del proyecto de ley de turf

El Cuerpo sancionó la iniciativa enviada por el Ejecutivo para regularizar la actividad hípica. También refrendaron mecanismos de selección de jueces en el Consejo de la Magistratura.



El Senado bonaerense sancionó esta tarde la nueva "Ley de Turf" enviada por el Departamento Ejecutivo. La norma deroga la actual Ley 13.253 y dota al sector de las herramientas necesarias para aumentar su recaudación.

La iniciativa, girada a la Cámara de Diputados, establece la quita paulatina de los subsidios que otorga la provincia a la actividad hípica y la puesta en marcha de una serie de medidas que permitan su autofinanciamiento.

Los encargados de defender el proyecto oficial, Juan Pablo Allan y Andrés De Leo, titulares de las comisiones de Legislación General y Presupuesto e Impuestos respectivamente, remarcaron que la norma lejos de atentar contra actividad busca su recuperación.

"Establecer herramientas y medidas que la actual hoy no prevé le va a permitir a la actividad hípica recuperar y aumentar los recursos que paulatinamente va a retirar el Estado", explicó Allan.

Al tiempo que precisó: "Hay una modificación con respecto a gestiones anteriores sobre las políticas que tienen que ver con el juego y las políticas de subsidios.

"¿A qué le damos importancia sabiendo que los recursos de la provincia son escasos?", interrogó Andrés De Leo.

"Y en aquellas actividades que puedan generar recursos genui-

nos, el Estado debe ir retirándose para destinar esos recursos a otras áreas", destacó para finalizar.

Actualmente, la industria del Turf percibe una partida en concepto subsidio de alrededor de 1300 millones de pesos anuales que la Provincia destina de lo recaudado en concepto de canon a la máquinas tragamonedas instaladas en bingos y casinos bonaerenses.

El proyecto remitido por el Ejecutivo establece entre sus medidas para potenciar al sector incorporar a la posibilidad de realizar espectáculos de realizar emprendimientos inmobiliarios, como paseos de compras, explotar derechos de imagen, la potestad exportar la señal de las carreras al exterior y la recepción de apuestas desde nuevas agencias hípicas (creadas a partir de la solicitud de los Hipódromos oficiales).

Desde la oposición, en tanto, el senador del Frente Renovador Fernando Carvallo manifestó su rechazo a la propuesta al argumentar que la actividad hípica "no es un juego sino una industria productiva".

"Criar un potrillo es un emprendimiento productivo que lleva más de 150 años en Argentina, termina en un juego, pero después de un largo proceso que va más allá del juego en sí", indicó el renovador, al tiempo que profundi-

zó: "Es parte de nuestra cultura, la Argentina es conocida por esto y por eso lo tenemos que defender".

Asimismo, en representación de la bancada de Unidad Ciudadana - Frente para la Victoria, Gervasio Bozzano cuestionó la quita del fondo de promoción que prevé la nueva ley y remarcó que "no todo debe ser ajuste porque los ajustes nunca terminan bien".

"La discusión no es sobre un subsidio sino sobre un fondo de fomento. Lo que reciben la actividad hasta hoy no es un subsidio, no hablamos de plata del estado, sino de un financiamiento cruzado, porque el dinero proviene de un fondo compensatorio que se estableció ante la imposibilidad de instalar máquinas tragamonedas en los hipódromos", completó Bozzano.

"No podemos dejar de financiar actividades que generan un efecto multiplicador de la economía en momentos de cruda recesión", solicitó el legislador.

Al tiempo que cerró su intervención con el pedido del "pase de esta iniciativa a las comisiones que se encargan de la producción para un menoscabado y minucioso estudio".

Durante la ronda de discursos de los presidentes de bloques, el titular de FR, José Luis Pallares, consideró que "deben buscarse nuevas formas de financiamiento,

pero no desfinanciarla de forma abrupta porque significa un riesgo para 80 mil familias que viven de esta actividad".

El titular del PJ Unidad y Renovación, Darío Díaz Pérez, puso en duda "el momento elegido para tratar" el proyecto y recaló que "no podemos dejar pasar por alto que la Gobernadora no comprende la complejidad de lo que estamos tratando, con tantas familias en juego no debemos apurarnos en la aprobación".

Teresa García (UC-FpV), por su parte, se sumó a los cuestionamientos por el momento en que el proyecto fue girado a la Legislatura y la celeridad con la que considera se trató en comisiones la propuesta.

Insistió con revisar el manejo de la pauta publicitaria que hoy detenta el Instituto Provincial de Lotería y Casinos "que son casualmente quienes ejercerán la Autoridad de Aplicación que reducirá los subsidios".

Para cerrar el debate, tomó la palabra el titular del bloque oficialista, Roberto Costa, y fue gráfico en relación a los recursos que se reducirán para la actividad: "Yo prefiero una manta para un pibe que una manta para un caballo".

"Estamos administrando un momento difícil y no le corremos el cuerpo, pero queremos hacer las cosas bien, priorizaremos las

cuestiones sociales primero y trabajaremos para que no se pierdan puestos de empleo", admitió.

En la sesión, la sexta del 146 período legislativo, el Cuerpo también convalidó con el voto de la totalidad de los presentes y giró a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de modificación del Consejo de la Magistratura que envió el Departamento Ejecutivo.

"A veinte años de la sanción de la ley 11.868 y a la luz de cómo funciona nuestra Justicia la gobernadora (María Eugenia Vidal) considera como muchos de nosotros que es necesario modificar el mecanismo de selección de jueces", indicó la senadora de Cambiemos, Nidia Moirano.

Durante su alocución, precisó que la norma propone la creación de una "Escuela Judicial Obligatoria" a partir del 2021 que "asegurará que los postulantes a cargos en la justicia lleguen con una formación similar" y que, a partir de una orden de elección a partir de mérito, "terminará con el amiguismo y la recomendación".

La reunión parlamentaria, aprobó además la elevación al Departamento Ejecutivo de la terna de tres candidatos propuesta por el Cuerpo para ocupar el cargo de Contador General de la provincia de Buenos Aires, vacante a partir de la renuncia de Gastón Messineo.

# Un nuevo símbolo patrio

El vicegovernador Daniel Salvador recibió de manos de representantes de la Casa de Jujuy y la diputada Nacional, Alejandra Martínez, la bandera de la Libertad Civil.

Numeroso público acudió al Salón Alejandro Armendáriz del Palacio Legislativo, para presenciar la entrega de este emblema que representa la abnegación del pueblo jujeño en la luchas por la independencia.

La enseña es una réplica idéntica de aquella que el general Manuel Belgrano, regaló al pueblo jujeño con la intención de premiar su heroísmo.

Representa un aporte simbólico de suma trascendencia, que tiene como objetivo revalorizar la historia.

Debido a esto, y por una normativa de carácter nacional, en los actos oficiales será obligación que acompañe, con abanderado y escoltas, a la bandera Argentina y de la provincia de Buenos Aires.

Quienes ostenten el privilegio de levantar el asta, serán aquellos alumnos en los que se valore su constancia y sacrificio, emulando el que tuvieron aquellos hombres y mujeres en la luchas de principios del siglo XIX.

La bandera tiene 205 años y desde 1927 está guardada en la casa de gobierno de San Salvador de Jujuy, donde tiene su propio salón.

El comienzo del acto estuvo matizado por sonidos tradicionales de la puna, como cuecas y carnavalitos interpretados por el grupo andino de Hugo Cardona.

En forma posterior, con el solo acompañamiento de charangos y a capela, los presentes entonaron el Himno Nacional Argentino

Acto seguido, la historiadora Irene Ballastore hizo un extenso análisis del contexto histórico en el que se desarrolló el éxodo jujeño. Vertió en sus conceptos las distintas peculiaridades que com-



ponen el diseño de la bandera.

También esgrimió sus apreciaciones al respecto la diputada Nacional por la provincia norteña, Alejandra Martínez, quién trajo el saludo del gobernador Gerardo Morales para el pueblo de la provincia de Buenos Aires.

La legisladora, se mostró constanciada plenamente con el compromiso asumido con la Casa de Jujuy de hacer conocer a todo el país la gesta de su pueblo.

En el momento de su intervención, Salvador hizo mención a los

tres grandes momentos protagonizados por el pueblo jujeño que pusieron de relieve su desprendimiento y patriotismo: “Las batallas de Salta y Tucumán y el extraordinario éxodo, ante el avance realista desde el Alto Perú, de los pobladores de la “Tacita de Plata” como se conoce a la ciudad capital de aquella provincia”.

“Quizás- continuó- con motivo de aquellos tres grandes momentos, a la designación de “bandera de la libertad civil” sería posible agregar el de bandera de la res-

ponsabilidad civil”.

“En particular, en referencia al magnífico y patriótico éxodo jujeño”, celebró.

Para finalizar, puso de manifiesto el anhelo de que “esta simbología patriótica nos inspire siempre”.

Constituyó el momento culmine de la ceremonia, la entrega a Daniel Salvador por parte de Magdalena Grau, en representación de la Casa de Jujuy en la Capital Federal, y la diputada Martínez del emblema patrio que se constituirá

en forma permanente en el recinto de la Cámara Alta bonaerense.

El aplauso final sintetizó el reconocimiento a la noble gesta de aquellos valientes que honraron su compromiso con la Patria.

Participaron del importante evento los senadores provinciales Dalton Jauregui, Flavia Delmonte; Emiliano Reparaz; Juan Pablo Allan y Leandro Blanco; conjuntamente con los diputados provinciales Sandra Parias, Emiliano Balbían, Diego Rovella; Jorge Silvestre y Carolina Barros Schelotto.



# Actividades de Salvador



Con Embajador de República de Corea del Sur



Consejeros de educación



Velada sinfónica



Veteranos de Malvinas



Desarrollo sustentable